Ayuntamiento
de Marcilla

Plaza la Cava, 1
31340 Marcilla, Navarra
948 757 031
ayuntamiento@marcilla.es
www.marcilla.es

BASES III CAMPEONATO DE PETANCA DE MARCILLA

1. La distancia de Juego será entre 6 y 10 metros a partir de la parte exterior del aro
2. El aro estará desplazado 1 metro de cualquier obstáculo
3. El boliche se lanzará debiendo quedar en el área comprendida entre los 6 y los 10 metros y a una distancia de 0.5 metros de los laterales
4. Si el boliche fuese desplazado por el viento se podrá volver a su posición siempre que esta se haya marcado previamente (se deberá marcar en la 1º tirada)
5. Boliche nulo
    a) Si quedasen bolas por jugar a ambos equipos, mano nula, el boliche será para el equipo que ha puntuado la anterior tirada
    b) Si quedasen bolas por jugar a un solo equipo. Este se apuntará tantos puntos como bolas queden por jugar
    c) Si no quedasen bolas por jugar a ninguno de los dos equipos se declarará mano nula y la bola pertenecerá al equipo que haya puntuado anteriormente
6. No se podrán hacer marcas en la zona de bombeo, pero si se podrán tapar los agujeros producidos por jugadas anteriores.
7. Los adversarios no se podrán colocar entre la circunferencia y el boliche debiendo colocarse a 2 metros del mismo o detrás de la circunferencia
8. Las bolas que salgan del terreno de juego o, en el caso de la pista marcillesa toquen la madera que la delimita, deberán ser retiradas antes del siguiente lanzamiento
9. Se podrán retirar las bolas previamente marcadas si interfirieran para la medición
10. No se podrán recoger las bolas hasta que se haya terminado la medición
11. Si dos bolas están a la misma distancia no puntuarán

NORMAS DE CONVIVENCIA DURANTE EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

1. No se podrá fumar dentro de la pista
2. No podrá haber animales deambulando por la pista ni tampoco atados en las inmediaciones
3. Se recomienda poner los móviles en silencio